

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JASPHARM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de febrero de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle El Universo E9-36 y Avenida de los Shyris, la señorita Ana Cristina Serrano, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo como único punto:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al año 2017.
3. Revisar y aprobar el informe de auditoría correspondiente al año 2017.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia de la señorita Ana Cristina Serrano Ramos, y contando con la presencia de los socios de la Compañía: **DAVID GUSTAVO SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y seis mil (126.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; **JORGE AUGUSTO SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y seis mil (126.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; y, **ANA CRISTINA SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte y ocho mil (128.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor David Gustavo Serrano Ramos.

A continuación, la señorita Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente único punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura y se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al año 2017.
3. Revisar y aprobar el informe de auditoría correspondiente al año 2017.

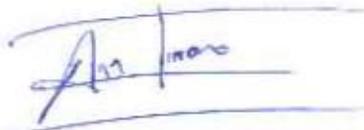
Leído el Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

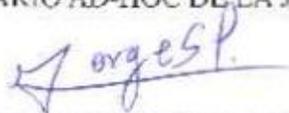
Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman la señorita Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA



DAVID GUSTAVO SERRANO RAMOS
SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



JORGE AUGUSTO SERRANO RAMOS
SOCIO

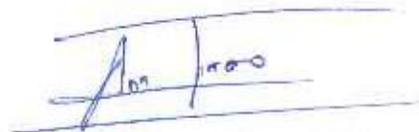
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JASPHARM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de febrero de 2019, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **JASPHARM CIA. LTDA.**, el señor Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la mencionada Junta.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones, y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

1. **ANA CRISTINA SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte y ocho mil (128.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una (\$ 1,00 USD), pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento veinte y ocho mil votos;
2. **DAVID GUSTAVO SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte y seis mil (126.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$ 1,00 USD), pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento veinte y seis mil votos; y,
3. **JORGE AUGUSTO SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y seis mil (126.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$ 1,00 USD), pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento veinte y seis mil votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente de Junta y el señor Secretario Ad Hoc de Junta, que certifican,



ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA



DAVID GUSTAVO SERRANO RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA